



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Neuquén

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la provincia de Neuquén

A. Fundamentación

Entendemos a la alfabetización como “las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso, la apropiación y recreación de la cultura escrita que la humanidad ha producido a lo largo de su historia” (Ministerio de Educación, 2005: p.19). Además, como plantea Graciela Montes (2006), creemos que en la escuela tenemos la gran ocasión para que las infancias y juventudes de nuestro país se formen como lectores y escritores plenos.

A partir de este encuadre, consideramos que resulta fundamental acompañar y fortalecer las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura a lo largo de toda la escolaridad, a través de trayectos formativos de dimensión institucional, que promuevan un proceso de territorialidad que se constituya en una puesta en valor de los rasgos de identidad del territorio provincial neuquino. La dimensión institucional de las propuestas formativas se fundamenta en que la participación de un colectivo escolar permite prolongar y profundizar las conversaciones pedagógicas más allá de las instancias de formación, riqueza que se pierde cuando la participación es individual, como docente, desgajado de su inscripción institucional. Para esto, buscamos fortalecer el rol pedagógico de los equipos directivos con orientaciones precisas para organizar el trabajo que se lleva a cabo en los establecimientos.

Los trayectos formativos que integran este programa de formación docente en alfabetización se inscriben en una vasta experiencia de formación y acompañamiento a las trayectorias de desarrolladas en nuestra provincia. Desde este punto de partida, y también tomando las demandas del sistema educativo, este programa propone trayectos presenciales sobre la enseñanza de la lectura y la escritura, de abordaje institucional, propiciando la reflexión y análisis de las propias prácticas con el objetivo de enriquecerlas. En los procesos de formación que pretenden tener este impacto, cobra relevancia el análisis de buenas situaciones de enseñanza como estrategia didáctica, metodología que permite calmar ansiedades respecto de propuestas de cambio, brindar herramientas para reflexionar y resolver problemas concretos de la acción de aula. A su vez, se genera un espacio de intercambio de experiencias y se apunta a recuperar y poner en valor los diferentes recursos disponibles en las instituciones: bibliotecas de aula, bibliotecas escolares, gabinetes informáticos, kit de laboratorios, salas de música, entre otros.

B. Diagnóstico y desafíos

La prueba Aprender 2023 realizada a nivel nacional, en la que se evaluó el desempeño en Lengua y Matemática de los y las estudiantes de 6° grado de la Educación primaria, arrojó como resultado que el 44% de los estudiantes se ubican en el grupo de menor desempeño en el área de Lengua (Básico y Debajo del Básico). Es importante aclarar que, en el caso de la provincia de Neuquén, esta prueba fue desarrollada en 98, de un total de 377 escuelas primarias jurisdiccionales, y por lo tanto los resultados no reflejan el desempeño de modo censal.

De todos modos, podemos partir del diagnóstico en relación a la alfabetización de nuestros estudiantes en función del conocimiento que hemos podido construir como equipo de formación docente en experiencias en territorio a lo largo de estos años, coincidente con una investigación desarrollada por los equipos supervisivos en 2021. Podemos señalar:

- La existencia de prácticas de enseñanza fragmentadas, no secuenciadas, que apuntan solo a la decodificación del lenguaje escrito, a la localización de información en el texto, entre otras.
- La presencia de niños y niñas en 2° y 3° ciclo de la escuela primaria que aún no leen y escriben de forma autónoma ni de manera convencional.

Como consecuencia, identificamos necesidades de formación en herramientas didácticas que requieren el diseño e implementación de diferentes dispositivos que fortalezcan las prácticas de enseñanza, desde una mirada integral de la alfabetización y desde un abordaje institucional

- Una concepción integral de la Alfabetización: desarrollamos prácticas diversas de lectura y escritura para abordar diferentes lenguajes (simbólicos, literarios, disciplinares, artísticos) que requieren estrategias específicas de enseñanza.
- Un abordaje institucional de la Alfabetización en el sentido de que todos los actores de una escuela son responsables del proyecto alfabetizador.

C. Descripción operativa del plan

El enfoque de nuestro proyecto plantea la centralidad de la escuela, en el sentido contextual del Sistema Educativo provincial, como responsable y garante de las prácticas de enseñanza alfabetizadoras. Otras instituciones, asociaciones, instancias pueden acompañar las decisiones que se trazan en la especificidad y autoridad pedagógica que la sociedad ha resguardado en la escuela. La escuela debe ser fortalecida con recursos específicos y concretos, humanos y materiales, para cumplir su misión de ser la encargada universal de la incorporación de las y los estudiantes a la cultura escrita.



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén



consejo federal
de educación



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

En el marco del Programa de Formación Docente en Alfabetización estamos desarrollando los siguientes dispositivos que buscan fortalecer las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel inicial y primario. Para poder llegar a todas las escuelas y jardines de la provincia, contamos con un equipo de especialistas que diseñan los trayectos formativos que son implementados por los referentes que están en las diferentes zonas de la provincia. Estos trayectos se desarrollan en articulación con las Direcciones de Nivel Inicial y Primario, convocando en forma progresiva a diferentes perfiles docentes y con el acompañamiento del equipo directivo y de las supervisoras. La organización se realiza por zona de supervisión, permitiendo llegar así a todas las escuelas de cada una de ellas. Por lo que, hacia la primera mitad del año, se habrá abarcado la totalidad de las escuelas primarias de la provincia con al menos un trayecto de formación. En lo que resta del 2023, se ofrecerá el segundo trayecto para dar continuidad al plan de formación docente en alfabetización. A su vez, es importante señalar que, a través del trabajo con los equipos directivos, donde se brindan orientaciones específicas para abordar problemáticas de la alfabetización, todos los docentes de sus establecimientos a cargo estarán participando de espacios de formación y reflexión, en el marco de las jornadas institucionales.

A continuación, se detallan las características de las líneas de acción:

Asesoramiento situado a las docentes

El equipo de referentes está conformado por especialistas en diferentes áreas como educación inicial, educación primaria, alfabetización y enseñanza de las ciencias. Estos referentes realizan visitas a las escuelas con el fin de brindar herramientas específicas a las docentes que orienten, colaboren y fortalezcan las prácticas áulicas, de acuerdo a las características de los grupos que tienen a cargo y a los materiales que tienen disponibles en las bibliotecas escolares. Este trabajo situado en algunas escuelas también nos permite evaluar el impacto de las acciones de nuestro programa y se constituyen en muestras que nos permiten retroalimentar las propuestas.

Dispositivo con foco en 1° ciclo y educación inicial

Trayecto formativo para docentes: “Leer y escribir en los primeros años de escolaridad. La alfabetización, un compromiso institucional”

En esta instancia de formación docente institucional, nos proponemos brindar a los docentes libros y lecturas a modo de bienvenida. Para eso, propiciamos la participación en escenas de lectura y escritura en las que se pongan en juego los diferentes saberes comprendidos en la alfabetización, y la reflexión didáctica acerca de las condiciones necesarias para la enseñanza



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

cfe
consejo federal
de educación



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

de la lectura y la escritura. Nos proponemos desarrollar un dispositivo para que cada institución pueda diseñar su planificación lectora en relación articulada con los contenidos y recortes de la realidad que aborden durante todo el año lectivo. Además, este dispositivo brindará herramientas para que las docentes diagramen diferentes configuraciones de recorridos lectores que contemplen diversidad de modalidades de lecturas, de géneros, de alcances, con perspectivas de progresión lectora para una realidad situada; de una manera activa, en comunidad, en experiencias complejas, con variedad de materiales y formatos en contextos de organización planificada y sistemática. La materialidad de los soportes estará basada en los recursos con los que cuentan las escuelas: las colecciones de libros recibidas desde la primera decena del siglo hasta la actualidad, las bibliotecas pedagógica y ambulante del CeDIE. Desde esta perspectiva institucional que encuadra la formación, los equipos directivos tienen un rol protagónico en coordinar y sostener la alfabetización como el propósito vertebrador de la enseñanza en sus escuelas: garantizan las condiciones para la formulación de propuestas de enseñanza colaborativas, coordinan la distribución del tiempo escolar, acompañan y retroalimentan las prácticas de enseñanza.

Objetivos de aprendizaje

Que los docentes participantes logren:

Generar espacios de reflexión colectiva institucional e individual sobre los distintos aspectos que relacionan a la escuela y la lectura para la inclusión plena de las y los estudiantes a la cultura escrita.

Entender que las lectoras y los lectores se forman en un proceso que requiere de múltiples y variados acercamientos a los textos y que las escuelas se pueden constituir en comunidades lectoras que den las ocasiones para dicha formación.

Problematizar la posición epistemológica, no siempre explícita, de que la lectura es sólo desciframiento, con posicionamientos más actuales que la entienden como resultado de una negociación particular entre los textos, las lectoras y lectores y los contextos.

Considerar que la lectura de textos literarios y no literarios es la puerta de acceso a múltiples significados, y que en las escuelas esa acción adquiere una impronta propia que exige la planificación institucional sistemática, progresiva, colaborativa y articulada de la lectura.

Población destinataria

Docentes de Educación Inicial y de 1° ciclo de la Educación primaria, Maestras de Apoyo, Bibliotecarios, Directivos, Supervisores.

Alcance: Todas las escuelas y jardines de la provincia.

Dispositivo con foco en 2do y 3er ciclo

Trayecto formativo para docentes: Leer y escribir en el 2° y 3° ciclo. Acompañamiento a las trayectorias escolares.

En esta instancia de formación docente institucional, destinada a docentes del 2° y 3° ciclo, ofreceremos estrategias para enseñar a leer libros de ciencias y literarios, que exigen quehaceres lectores de mayor complejidad que los que se leen en el 1° ciclo. Para eso, propiciaremos la participación en escenas de lectura y escritura en las que se pongan en juego los diferentes saberes comprendidos en la alfabetización, y la reflexión didáctica acerca de las condiciones necesarias para la enseñanza de la lectura y la escritura.

A su vez, esta propuesta también apunta a identificar los estudiantes que necesitan ayudas específicas para progresar en los saberes sobre el sistema de la escritura y potenciar el aprendizaje de la lectura y la escritura. Además, propone generar de manera institucional dispositivos situados que involucren a distintos actores en las tareas de enseñanza para atender esta problemática.

Desde esta perspectiva institucional que encuadra la formación, los equipos directivos tienen un rol protagónico en coordinar y sostener la alfabetización como el propósito vertebrador de la enseñanza en sus escuelas: garantizan las condiciones para la formulación de propuestas de enseñanza colaborativas, coordinan la distribución del tiempo escolar, acompañan y retroalimentan las prácticas de enseñanza, tienen una visión integral de las trayectorias de su alumnado.

Objetivos de aprendizaje

Que los docentes participantes logren:

- Generar espacios de reflexión colectiva institucional e individual sobre las prácticas de enseñanza de la escuela que habilitan la inclusión plena de las y los estudiantes a la cultura escrita.
- Entender que las lectoras y los lectores se forman en un proceso que requiere de múltiples y variados acercamiento a los textos y que las escuelas se pueden constituir en comunidades lectoras que den las ocasiones para dicha formación.
- Problematizar la posición epistemológica, no siempre explícita, de que la lectura es sólo desciframiento, con posicionamientos más actuales que la entienden como resultado de una negociación particular entre los textos, las lectoras y lectores y los contextos.
- Considerar que la lectura de textos literarios y no literarios es la puerta de acceso a múltiples significados, y que en las escuelas esa acción adquiere una impronta propia

que exige la planificación institucional, sistemática, progresiva, colaborativa y articulada de la lectura.

- Fortalecer las herramientas didácticas para la enseñanza de las prácticas de lectura y escritura propias de los textos de ciencias.
- Identificar y construir dispositivos específicos de acompañamiento a las trayectorias de niños y niñas que aún no leen y escriben de manera convencional en 2° y 3° ciclo.

Población destinataria: Docentes de Educación Primaria de 2° y 3° ciclo, Maestras de Apoyo a las Trayectorias, Maestras de Apoyo, Bibliotecarios, Directivos, Supervisores.

Alcance: Todas las escuelas primarias de la provincia.

D. Evaluación de aprendizajes

Creemos que la evaluación debe estar al servicio de la regulación de la enseñanza y los aprendizajes. Por lo tanto, el instrumento con el que se evalúa, se estructura en función de las prácticas de enseñanza, con el fin de que sirva para generar consideraciones de valor respecto de la propuesta de enseñanza y en relación al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Consideramos necesaria la producción colectiva de dispositivos que permitan un seguimiento posible de ser sostenido en el tiempo. Por un lado, es necesario generar dispositivos para evaluar/monitorear/retroalimentar las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura. Por otro, es preciso elaborar otros dispositivos para evaluar/monitorear/retroalimentar el avance (en términos de logros) del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes en torno a una propuesta alfabetizadora planificada que proponga prácticas de lectura y de escritura con sentido variadas, asiduas y sostenidas. Es decir que se consideran dos líneas de evaluación:

Evaluación de las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura. En forma bimestral, se registran cuestiones cuantitativas y cualitativas sobre la enseñanza de la lectura y la escritura como:

- situaciones de lectura y relecturas colectivas y por sí mismo,
- situaciones de escritura y reescritura colectivas y por sí mismo.

Evaluación del avance (en términos de logros) del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. A partir de la selección de una de las secuencias didácticas desarrolladas durante un bimestre, se registran los logros en forma autónoma y los logros con ayudas que pudo conseguir cada estudiante. Con este tipo de evaluación, es posible realizar el seguimiento de las trayectorias escolares a partir del conocimiento minucioso y específico de diferentes aspectos del aprendizaje de la lengua escrita.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Neuquén

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.